

Contrato No. 04-2018.

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DE SUCHITOTO

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)
“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.

Contrato No. 04-2018.

número XXXXXXXXXXXX ha efectuado el tramite según el artículo 420 del Código de Comercio para obtener la renovación de la MATRICULA DE EMPRESA, se expide al TITULAR la presente constancia de renovación de conformidad con el Artículo 418 del Código de Comercio el día DIECIOCHO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX En el transcurso de este instrumento me denominaré "**LA CONTRATISTA**" y convenimos en celebrar este Contrato, el cual se regirá por las Cláusulas siguientes:

Primera: OBJETO DEL CONTRATO. La Contratista se compromete a suministrar al Hospital Nacional de Suchitoto a partir de la distribución del contrato, del primero de enero al treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho, según calendarización de las necesidades del departamento de alimentación y dietas a precios firmes los Insumos de Suministro de Productos Alimenticios para Personas, en las cantidades especificadas, en los términos y condiciones que se detallan en el siguiente cuadro:

REGLON	OFERTA Nº	ADJUDICATARIO	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50101100	Azucar blanca, quintal presentación 5 libra con fecha de vencimiento y marca. Marca: Ingenio el Angel, Dizucar. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	QQ	16	\$45.00	\$720.00
2	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50102400	Te de manzanilla, presentación caja de 20 unidades con marca y fecha de vencimiento. Marca: Mc Cormick,. Origen: CA. Vencimiento: 4 meses. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	50	\$1.28	\$64.00
3	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50104100	Carne molida de res, de ganado joven exelente calidad con fecha de vencimiento marca, presentación bolsa de 1 libra. Marca: Super selectos, Despensa de don juan. Origen: CA. Vencimiento: 15 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	400	\$3.28	\$1,312.00
5	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50104480	Carne posta negra de ganado joven presentación bolsa de 4 porciones de 4 onzas cada libra con marca y fecha de vencimiento. Marca: Montecillo, Nicabeef, San Martin, Nuevo carnic. Origen: CA. Vencimiento: 15 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	500	\$3.96	\$1,980.00

Contrato No. 04-2018.

6	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50104240	Carne de gato de res de ganado joven excelente calidad con fecha de vencimiento etiquetado con su respectivo nombre, bolsa de 4 porciones de 4 onzas cada libra. Marca: Montecillo, Nicabeeef, San Martin, Nuevo Carnic. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	250	\$3.90	\$975.00
7	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50104201	Costilla alta de res calidad con fecha de vencimiento presentación 1 libra. Marca: Super selectos. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	250	\$3.60	\$900.00
8	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106040	Arroz precocido quinta, presentación: bolsa de 5 libras. Marca: Diferentes marcas. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	QQ	8	\$52.00	\$416.00
9	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50116320	Sal común yodada, limpia, presentación de 1 libra. Marca: Picapiedra. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	175	\$0.12	\$21.00
10	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106300	Maiz- Harina para tortilla (Nixtamizada) de alta calidad con marca fecha de vencimiento, presentación bolsa de 50 libras, Marca: Del Comal. Origen: CA. Vencimiento: 2 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	3000	\$0.44	\$1,320.00
11	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106330	Pan de caja blanco paquete de 540gr, con marca y fecha de vencimiento, Marca: Lido. Origen: CA. Vencimiento: 6 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	450	\$1.77	\$796.50
13	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106235	Maizena de sabaores de (40-50) gramos con marca y fecha de vencimiento, Marca: Duryea. Origen: CA. Vencimiento: 4 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	60	\$0.59	\$35.40
14	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106530	Pasta espaguetty paquete de 200 gramos cada uno de calidad marca conocida y fecha de vencimiento, Marca: Ina, Fama. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	120	\$0.43	\$51.60

Contrato No. 04-2018.

17	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107100	Canela en raja de buena calidad, presentación de 1 libra. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 1 mes. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	8	\$8.90	\$71.20
19	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50116282	Pasta de tomate para cocinar sobre de 113 grs. Con marca y fecha de vencimiento. Marca: Naturas. Origen: CA. Vencimiento: 4 meses. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	200	\$0.61	\$122.00
20	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50102040	Café molido y tostado con marca y fecha de vencimiento presentación de 1 libra. Marca: Coscafe. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	60	\$3.96	\$237.60
22	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50106100	Cereal de arroz con marca y fecha de vencimiento. Marca: Nestum. Origen: CA. Vencimiento: 3 meses. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	25	\$2.60	\$65.00
24	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50110150	Huevo de gallina grandes carton de 30 unidades primera calidad empacados frescos con fecha de vencimiento. Marca: Nutriaves. Origen: CA. Vencimiento: 10 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	250	\$4.10	\$1,025.00
25	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111020	Crema pura espesa de leche de vaca, botella higiénica, con marca y fecha de vencimiento. Marca: Lacteos San Juan. Origen: CA. Vencimiento: 10 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	480	\$2.46	\$1,180.80
26	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111220	Leche integra en polvo de vaca, instantánea, de alta calidad, con marca y fecha de vencimiento. Marca: Ira 26. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	100	\$3.96	\$396.00

Contrato No. 04-2018.

27	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111360	Queso duro blando con poca sal, presentación de 1 libra con marca y fecha de vencimiento. Marca: Lacteos San Juan. Origen: CA. Vencimiento: 10 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	550	\$3.50	\$1,925.00
28	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50111380	Queso fresco de alta calidad con poca sal, peso empacado, con fecha de vencimiento y marca presentación de 1 libra. Marca: Lacteos San Juan. Origen: CA. Vencimiento: 10 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	400	\$2.38	\$952.00
29	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50112140	Frijoles rojos, quintal blandos, de primera calidad, limpios libres de insectos presentación 5 libre. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 6 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	QQ	14	\$78.00	\$1,092.00
30	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108500	Manzana exportada tipo gala higienica en buen estado de maduración y calidad Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	500	\$0.38	\$190.00
31	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119060	Apio mazo aproximado de 5 Lb. Higienico fresco de buena calidad. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	30	\$2.05	\$61.50
32	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107330	Mostaza bote pura de calidad con marca y fecha de vencimiento de 940 ml. Marca: Mc Cormick. Origen: CA. Vencimiento: 4 meses. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	10	\$3.32	\$33.20
33	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50107160	Cilantro mazo fresco higienico de buena calidad. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	40	\$1.89	\$75.60

Contrato No. 04-2018.

34	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50118300	Papas soloma, mediana limpia y sana, libra. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	LB	1100	\$0.35	\$385.00
35 (50%)	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50118400	Platano grande adecuado estado de maduración, peso promedio 10 onzas. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	3900	\$0.19	\$741.00
37	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119180	Chile dulce verde, grandes, frescos de primera calidad, peso aproximado 6 onzas. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	1150	\$0.18	\$207.00
38	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119230	Ejotes grandes, tiernos, higienico, presentación de 1 libra. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	400	\$1.08	\$432.00
39	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119310	Guisquil verde, fresco, peso aproximado 8 a 10 onzas. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	1300	\$0.32	\$416.00
40	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119360	Lechuga repollada, fresca peso aproximado 2 libras. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	360	\$0.94	\$338.40
41	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119400	Pepino unidad fresco, grande, tierno, peso ½ libra.. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	1100	\$0.23	\$253.00
42	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119441	Pipian mediano fresco, higienico. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	900	\$0.20	\$180.00

Contrato No. 04-2018.

43	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108360	Limon pérsicos higienicos fresco adecuado estado de maduracion. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	750	\$0.14	\$105.00
45	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119550	Tomate de cocina caja frescos, de alta calidad. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	28	\$23.48	\$657.44
46	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119640	Zanahoria, unidad grandes, frescas, peso promedio 8 onzas cada una. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	1300	\$0.22	\$286.00
47	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108600	Mora para fresco presentación de 1 libra adecuado estado de maduracion. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	120	\$1.60	\$192.00
48	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108540	Maracuya higienica, sana, redonda, fresca. Peso aproximado de 4 onzas. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	850	\$0.26	\$221.00
49	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108840	Tamarindo, bolsa de 1 libra, sin cascara, de alta calidad. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	Lb	120	\$1.20	\$144.00
50	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50118675	Yuca rosada higienica de buena calidad. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	120	\$0.24	\$29.28
51	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119190	Chipilin mazo fresco de buena calidad, sano fresco higiénico, Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 dias. Vigencia de oferta: 60 dias. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	25	\$1.54	\$38.50

Contrato No. 04-2018.

52	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108260	Guineo de seda fresco de buena calidad adecuado estado de maduración. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	750	\$0.12	\$90.00
53	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108700	Papaya fresca de buena calidad adecuado estado de maduración. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	55	\$1.73	\$95.15
54	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50108760	Piña corriente de buena calidad adecuado estado de maduración higiénica. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	120	\$1.48	\$177.60
55	1	PROVEEDOR EL UNICO (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO)	50119410	Perejil mazo de buena calidad fresco higiénico. Marca: S/M. Origen: CA. Vencimiento: 15 días. Vigencia de oferta: 60 días. Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.	C/U	40	\$1.50	\$60.00

MONTO TOTAL..... \$ 21,066.77

Segunda: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte de este Contrato: Las Bases de la Libre Gestión de fecha 29 de noviembre de 2017, y sus Anexos; Las Adendas si las hubiere; La Oferta y sus documentos; Las Garantías; y la Resolución de Adjudicación Número 03/2018, y sus modificativas si las hubieren. En caso de discrepancia entre estos documentos y el Contrato, prevalecerá éste.

Tercera: CONDICIONES ESPECIALES. La Contratista queda obligada a: **i)** Garantizar que los bienes objeto del presente Contrato que se compromete a entregar al Hospital, tendrán el vencimiento según su oferta, y lo estipulado en este contrato para cada renglón a partir de la fecha de recepción en el lugar de entrega estipulado en el numeral dieciséis y diecisiete de las Bases de Libre Gestión (en el Departamento de alimentación y dietas del Hospital), y entregar los productos alimenticios de las **marcas ofertadas y adjudicadas.**; **ii)** Brindar a los funcionarios del Ministerio de Salud y especialmente a los del Hospital Nacional de Suchitoto, debidamente acreditados, las facilidades necesarias para efectuar inspecciones de los bienes a adquirirse si fuere necesario; **iii)** Imprimir la fecha de vencimiento

Contrato No. 04-2018.

y número de lote en las etiquetas de los diferentes empaques de los productos ;iv) Reponer en un plazo no mayor de tres días calendario como máximo, aquellos Insumos que sufran deterioro dentro del período de vigencia de la Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento y Buena Calidad de los bienes caso contrario se hará efectiva dicha garantía, excepto si la Causa del deterioro fuere imputable al Hospital. Este plazo surtirá efecto a partir de la fecha en que la UACI lo notifique; v) Si los Insumos requieren condiciones especiales para su almacenamiento deberá especificarse claramente en los empaques, en un lugar visible y con la simbología correspondiente;

Cuarta: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. *La Contratista se obliga a entregar los suministros alimenticios , en el tiempo establecido para cada renglón, tal como consta en el numeral dieciséis y diecisiete, de las Bases de Libre Gestión y estas entregas se harán en el departamento de alimentación y dietas del Hospital Nacional de Suchitoto, debiendo acudir una persona autorizada para verificar la entrega del almacén de suministro y un representante del departamento de alimentación y dietas, un representante de saneamiento Ambiental, con el propósito de verificar que las entregas se realicen de acuerdo a lo establecido en los Criterios de evaluación de las base de Libre Gestión., de lo cual se levantará un acta relacionando en ella lo anterior y la firmarán tanto el que entrega por parte de La Contratista, como por el que recibe (Administrador del Contrato), por parte del Hospital. Los plazos de entrega y de los productos ofertados deberán apegarse estrictamente a la siguiente programación:*

- a) Para los renglones correspondientes a lácteos se requiere una entrega el día miércoles de 8:00 a.m., a 11.30 am. Cada 15 días. o según necesidades. del Departamento de Alimentación y Dietas.*
- b) Para los renglones correspondientes a frutas y verduras se requiere una entrega quincenal el día miércoles a las 8.00 a.m. a 11.30 am. o según necesidades.*
- c) Para embutidos, carnes, pollos y huevos se requiere de dos entregas, una cada 15 días de cada mes, los miércoles de 8.00 a.m. a 11.30 am, según necesidades.*
- d) Para los abarrotos y cereales se requiere una entrega mensual los primeros cinco días hábiles de cada mes o según las necesidades del Departamento de Alimentación y Dietas de esta Institución. de 8.00 am, a 11.30 am.*

Contrato No. 04-2018.

Quinta: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZOS. Si la Contratista se atrasare en el plazo de entrega de los suministros alimenticios por fuerza mayor o caso fortuito justificado y documentado, el Hospital podrá prorrogar el plazo de entrega. La Contratista dará aviso por escrito al Hospital, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de haber ocurrido la causa que originará el atraso Antes de entrar en mora, en caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, el Hospital denegará la prórroga solicitada.

Sexta: MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y RESERVA DE FONDOS. El monto total de este Contrato asciende a la cantidad de **VEINTIÚN MIL SESENTA Y SEIS 77/100. DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 21,066.77)**, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). El Hospital para cubrir el importe del presente contrato, será financiado con el Fondo General mediante los cifrados presupuestario 2018-3230-3-0202-21-1-54101, el cual queda automáticamente incorporado, así como todos los cifrados que la UFI siga estableciendo para este efecto.

Séptima: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. Los pagos se harán en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, previo a la programación y ejecución del depósito de los fondos por parte del Ministerio de Hacienda y contra la presentación de un original y cuatro copias de las facturas firmadas y selladas de recibido; actas de recepción de recibido de los bienes firmada por el administrador del contrato. del Hospital y fotocopia de pago de análisis del Laboratorio de Control de Calidad en los casos que se aplique. O depositando electrónicamente dicha cantidad a la cuenta de la contratista que para tal efecto reporte a la Tesorería del Hospital el nombre del Banco (BANCO AGRICOLA) y número de cuenta (3006328328) Tipo de la cuenta (AHORRO), nombre de la cuenta (VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO) para cancelar el presente contrato.

Octava: FIANZAS. La Contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital Nacional de Suchitoto, las Fianzas siguientes: **a) FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Por un monto equivalente al **DOCE POR CIENTO** del monto total del Contrato, la cual deberá presentar dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de distribución del contrato legalizado y la cual deberá estar vigente hasta un plazo de **UN AÑO** a partir de la fecha de inicio del plazo del Contrato.

Contrato No. 04-2018.

b) FIANZA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

El contratista garantizara el buen servicio, funcionamiento y calidad de los insumos proporcionados por medio de la Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento y Calidad de los Bienes por el **DIEZ PORCIENTO (10%)** del valor del total del suministro contratado y deberá Presentarse en **la UACI**, dentro de los **OCHO (8) DIAS**, hábiles siguientes a la fecha de distribución del contrato legalizado y estará vigente durante **UN AÑO** contados a partir de la fecha de inicio del plazo del contrato.

Novena: MULTAS POR MORA. En caso de atraso en el plazo de entrega de los Suministro de Productos Alimenticios, La Contratista pagará al Hospital en concepto de multa por cada día de atraso durante los primeros treinta días el **CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1%)** del valor total del suministro atrasado; en los siguientes treinta días la cuantía de la multa diaria será del **CERO PUNTO CIENTO VEINTICINCO POR CIENTO (0.125%)** y durante los siguientes días que entregue con atraso, la cuantía de la multa diaria será del **CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%)**. La multa estará limitada hasta un máximo del **DOCE POR CIENTO (12%)** del monto total del Contrato. Tal como lo establece el Hospital Nacional de Suchitoto Artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). El pago de multas no exime a La Contratista de las obligaciones que se establecen en este Contrato.

Décima: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Todo conflicto que surgiere entre El Hospital y La Contratista será resuelto por la interpretación y valides del mismo, así como del incumplimiento del contrato, se estará a lo dispuesto en el título octavo, capítulo primero de la Ley de Adquisición y Contratación de la Administración Pública (LACAP). De tal forma que primero se recurrirá al **TRATO O ARREGLO DIRECTO** y si no se lograre solucionar las diferencias, se someterá al **ARBITRAJE** de conformidad a la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje y a su Reglamento. Los árbitros serán nombrados por cada una de las partes contratantes, si alguna de las partes no lo nombrase en el plazo de cinco días (5) calendario, después que la otra parte le informará sobre su decisión de proceder al arbitraje, y la necesidad de nombrar su correspondiente arbitro, este será designado por el Presidente de la Cámara e

Contrato No. 04-2018.

Industria de El salvador, en plazo de cinco días (5) después de recibida la solicitud. La Resolución de los árbitros deberá darse en un plazo no mayor de treinta días calendarios (30) luego de su instalación, y el laudo será inapelable. Los honorarios y gastos de los árbitros serán determinados de acuerdo a la tabla que el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El salvador tiene para ello. El arbitraje tendrá su sede en san salvador.

Décima Primera: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. *El Hospital podrá dar por terminado este Contrato sin responsabilidad alguna de su parte por las causas siguientes: a) Por mora en que incurra La Contratista en el cumplimiento de los plazos de entrega de los productos alimenticios; y b) Si La Contratista entregare productos alimenticios de inferior calidad y de una marca diferente a la oferta adjudicada, c) EL CONTRATISTA no rinda la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y fianza de buen servicio y calidad de los bienes, dentro del plazo acordado en este contrato. Y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes ó vencimiento del mismo.*

Decima Segunda: PRORROGA DE CONTRATO: *Podrá Prorrogarse el Contrato, por una sola vez por un periodo igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución, el TITULAR, emitirá la resolución debidamente razonada, para proceder a dicha prorroga, con forme al Artículo 83 de La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica (LACAP) y el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica (LACAP).*

Decima Tercera: MODIFICACIONES. *Modificaciones al Contrato: Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir modificaciones al mismo, estas podrá modificarse de conformidad a lo establecido en el Artículo 83-A, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica (LACAP). El Hospital se reserva el derecho de incrementar el contrato que resultare de la presente Libre Gestión hasta en un porcentaje máximo de veinte por ciento (20%) del valor del contrato celebrado manteniendo la calidad y precio; para tal efecto se emitirá la resolución modificativa Correspondiente.*

Décima Cuarta: VIGENCIA. *Este Contrato entrará en vigencia a partir de su firma y caducará al momento de liquidarse por la UACI al recibir los bienes a entera satisfacción o haber impuesto las multas*

Contrato No. 04-2018.

según el caso; y haberse cancelado el Contrato en su totalidad por parte de la Unidad Financiera Institucional. (Del primero de enero al treinta y uno de octubre dos mil dieciocho.)

Décima Quinta: LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN. Para los efectos legales de este Contrato, las partes nos sometemos a la legislación que rige la materia y renunciamos a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas en él y por las vías acordadas. Las partes también se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de San Salvador.

Décima Sexta: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. El presente Contrato será Administrado por la Jefa del departamento de Alimentación y Dietas del Hospital

Décima Séptima: LUGAR PARA NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito en el lugar señalado, para tal efecto El Hospital señala su dirección, la cual sita en Avenida José María Peña Fernández, Barrio El Calvario de Suchitoto departamento de Cuscatlán, tel.-XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y La Contratista calle las Brisas poniente No-19 Colonia San Ramón, Mejicanos, San Salvador .Teléfono XXXXXXXXXXXXXXXXXX. En fe de lo cual firmamos este Contrato en tres ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Suchitoto, a los un día del mes de enero del año dos mil diecisiete.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Directora y Titular del Hospital

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Por El Contratista.

Contrato No. 04-2018.

00344

según el caso; y haberse cancelado el Contrato en su totalidad por parte de la Unidad Financiera Institucional. (Del primero de enero al treinta y uno de octubre dos mil dieciocho.)

Décima Quinta: LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN. Para los efectos legales de este Contrato, las partes nos sometemos a la legislación que rige la materia y renunciamos a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas en él y por las vías acordadas. Las partes también se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de San Salvador.

Décima Sexta: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. El presente Contrato será Administrado por la Jefa del departamento de Alimentación y Dietas del Hospital

Décima Séptima: LUGAR PARA NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito en el lugar señalado, para tal efecto El Hospital señala su dirección, la cual sita en Avenida José María Peña Fernández, Barrio El Calvario de Suchitoto departamento de Cuscatlán, tel.-

y La Contratista calle las Mejicanos, San Salvador.

En fe de lo cual firmamos este Contrato en tres ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Suchitoto, a los un día del mes de enero del año dos mil diecisiete.




Blanca Lidia Romero de Menjivar.
Directora y Titular del Hospital


Víctor Manuel Mendoza Osorio
Por El Contratista.



Hospital Nacional de Suchitoto
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
Institucional (UACI)

Libre Gestión No-01-2018.
Suministro de Productos Alimenticios Para persona
Resolución de Adjudicación No. 03/2018
Fondos: GOES

Contrato No. 04-2018.